REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.023.968.566

APELLIDOS
CESPEDES NAVA

NOMBRES
OLGA LUCIA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1998
FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUN-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01048573-F-1023968566-20181205 0063401547A 1 [illegible]

Powered by CamScanner

OLGA LUCIA CESPEDES NAVA



PERFIL PROFESIONAL

Técnica por competencias en atención integral a la primera infancia y estudiante en proceso de grado para el título profesional en licenciatura en educación infantil, me caracterizo por ser una persona Respetuosa, cariñosa, creativa, honesta, dinámica, Responsable y comprometida con mi profesión. Poseo un alto grado de responsabilidad, soy una persona activa con facilidad y disposición, buenas relaciones interpersonales, organizada con capacidad de realizar toda labor encomendada, mis principales cualidades son liderazgo y toma de decisiones. Me considero una persona poco conflictiva, tiendo a ser agradable en el trabajo, y me gusta aprender cada día más para poder desenvolverme mejor en mi trabajo.

INFORMACION PERSONAL

Nombre:	Olga Lucia Céspedes Nava
Documento De Identidad:	1.023.968.566
Fecha De Nacimiento:	05 de Junio 1998
Lugar De Nacimiento:	Bogotá- Cundinamarca
Estado Civil:	Unión Libre
Dirección:	Calle 79 Bis Sur 16 n 11
Teléfono:	3006938833
E-Mail:	lucicespedes56@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

- **Estudios Bachiller Académico:** (Minuto De Buenos Aires) (Bachiller Académico (2017)
- **Estudios Técnicos :** (Instituto Colombiano De Aprendizaje INCAP) (Técnico Por Competencias En Atención Integra a La Primera Infancia (2022)
- **Diplomado:** (Fundación Universitaria Colombo Germana) (Diseño y Gestión De Proyectos De Investigación En Educación Infantil) (2025)

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Jardín infantil san pablo manitos unidas
Jefe inmediato: Giovanna Marín
Tel: 3152415548
Dirección: Cra. 136 # 16-18 Fontibón
Cargo: Auxiliar Pedagógica
Tiempo de experiencia:
Fecha de inicio: 16 de enero 2025
Fecha de finalización: 26 de mayo 2025
Fecha de inicio: 01 de agosto 2025
Fecha de finalización: 05 de diciembre 2025

Funciones:

- Trabajo en equipo, para apoyar la construcción e implementación de las acciones pedagógicas que diseña el profesional de atención a la primera infancia.
- Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
- Actitud reflexiva sobre su sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Observación y escucha sensible y activa, desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de las experiencias.
- Capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, Entre otras
-

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

Jardín infantil san pablo manitos unidas
Jefe inmediato: Giovanna Marín
Tel: 3152415548
Dirección: Cra. 136 # 16-18 Fontibón
Cargo: Auxiliar Pedagógica
Tiempo de experiencia:
Fecha de inicio: 9 de mayo 2024
Fecha de finalización: 6 de diciembre del 2024

Funciones:

- Trabajo en equipo, para apoyar la construcción e implementación de las acciones pedagógicas que diseña el profesional de atención a la primera infancia.
- Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
- Actitud reflexiva sobre su sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Observación y escucha sensible y activa, desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de las experiencias.
- Capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, Entre otras

REFERENCIA FAMILIAR

Nombre Del Familiar: Carlos Alberto Orjuela Arroyave
Cargo Y/O Profesión: Tecnólogo Mecatronico
Celular: 3133460338
Dirección: Calle 79 Bis Sur # 16 N 11

REFERENCIA PERSONAL

Nombre: Diana Jael Escarraga Rojas
Cargo Y/O Profesión: Auxiliar de bodega
Teléfono – Celular: 3046128412

OLGA LUCIA CESPEDES NAVA

1.023.968.566

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
El Minuto de Buenos Aires I.E.D.

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital según,
Resolución de reconocimiento oficial No. 4291 del 31 de Octubre de 2008 y
Resolución de reconocimiento oficial No. 1297 del 16 de Julio de 2013

Confiere a:

Céspedes Nava Olga Lucia

D.I. No. 1023968566

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Ruth Yalile Hernández Montoya
C.C. No. 38258617 de Ibagué
Rectora

Cilia Norma Cabarcas Rizo
C.C. No. 66.883.167 Florida (Valle)
Secretaria Académica

Libro de Registro Interno No. 3

Acta No. 10 Folio No. ___

Dado en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre del año 2017

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado
Colegio
El Minuto de Buenos Aires I.E.D.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron la Rectora y Secretaria Académica del **COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES** Institución Educativa Distrital, aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, Mediante Resolución No. 3134 del 30 de Septiembre de 2002, Resolución No. 4291 del 31 de Octubre del 2008 y Resolución de reconocimiento oficial No. 1297 del 16 de Julio de 2013 que la modifica y concede la ampliación del servicio público educativo para Preescolar, Básica y Media Académica, con el fin de formalizar el proceso de graduación de los alumnos de grado Once (11°)

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a dichos niveles, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Céspedes Nava Olga Lucia

D.I. No. 1023968566

Es fiel copia tomada del libro de Actas generales de grado Acta No. 10 del día siete (07) de Diciembre de dos mil Diecisiete (2017), que consta de 70 estudiantes, que se relacionan a continuación y que inicia con **AGUILAR ORDOÑEZ EDITH LUCELLY** y finaliza con **VIRACACHA BOLÍVAR ANGIE DAYANA.**

Dada en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

RUTH YALILE HERNÁNDEZ MONTOYA
C.C. No. 38.258.617 de Ibagué
Rectora

CILIA NORMA LAHARENAS RIZO
C.C. No. 66.883.167 Florida (Valle)
Secretaria Académica

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 5 de mayo de 1994.
Sellos abolidos Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995.

Powered by CamScanner

incap

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con resolución de registro de programas No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020024 del 27 de mayo de 2015, No. 02025 del 19 de julio del 2013, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, No. 02032 del 21 de mayo de 2010 sede Chapinero. Resolución de registro de programas No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030010 del 5 de junio de 2014, No. 030007 del 24 de octubre de 2013 sede centro. Con renovación de registro de programas según resoluciones No. 020058 del 12 de julio del 2017 y No. 020039 del 18 de octubre de 2016 sede chapinero. Renovación de registro de programas según resoluciones No. 030017 del 25 de julio de 2017 y No. 030003 del 23 de abril de 2013 sede centro. Expedidas por la secretaría de educación distrital y municipal.

Confiere a:

OLGA LUCIA CESPEDES NAVA

Con C.C 1.023.968.566 DE BOGOTÁ D.C

Certificado de Aptitud Ocupacional, por Competencias como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1617 horas

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, artículo 2.6.4.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 048 - 046

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C, 27 de mayo de 2022

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

1-0027

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Reconocimiento SENA para formar estudiantes con contrato de aprendizaje según Resolución No. 412 del 19 de junio de 2018

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según las resoluciones: No. 4870 del 09 de julio de 1998, No. 02015 del 09 de marzo de 2018 sede Chapinero; No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con las resoluciones de registro de programas: No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020039 del 18 de octubre de 2016, No. 020058 del 12 de julio de 2017, No. 020042 del 11 de julio de 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02042 del 11 de julio del 2018, No. 02079 del 10 de diciembre de 2018, No. 02010 del 11 de junio de 2021, No. 02011 del 22 de junio de 2021 sede Chapinero; No. 030017 del 25 de julio de 2017, No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030016 del 01 de agosto de 2018, No. 030005 del 12 de febrero de 2019 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018, No. 1744 del 12 de agosto de 2019, No.1492 del 9 de diciembre 2020 sede Soacha. Expedidas por la Secretaría de Educación Distrital y Municipal.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 27 de mayo de 2022 se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a OLGA LUCIA CESPEDES NAVA identificado (a) con la C.C No. 1.023.968.566 DE BOGOTÁ D.C como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

(Tomada del acta general de registro N° 048 - 046)

Se firma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Academico (a)

1-0027

Powered by CamScanner

UniGermana Transformamos vidas, cumplimos sueños.	**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA** *Institución de Educación Superior identificada con NIT No. 900.407.222-1 con Personería Jurídica reconocida conforme a Resolución No. 10263 de 12 de noviembre de 2010, con cambio de carácter como Institución de Educación Superior conforme a Resolución No. 26827 del 29 de noviembre de 2017, código IES 9904 y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.* *CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE MATERIAS*

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA

identificada con NIT: 900.407.222-1

CERTIFICA QUE;

El (la) señor (a) **OLGA LUCIA CESPEDES NAVA**, identificado(a) con documento No. C.C. **1023968566**, y con codigo interno M1023968566, *cursó y aprobó el plan de estudios en el periodo académico 2025-11* del programa **LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL VIRTUAL**, programa autorizado bajo Resolución No. 8930 del 24 de mayo de 2022 emitida por el Ministerio de Educación Nacional con código SNIES 111215.

Esta información se emite a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

La presente certificación se emite en la ciudad de Bogotá, D. C. a los 07 días de julio de 2025.

MALORY VARGAS ROBLES
Coordinadora de Registro y Control / Experiencia del Servicio

Proyecto: *Registro y Control Académico*

Powered by CamScanner

UniGermana
Fundación Universitaria Colombo Germana

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA

Con personería Jurídica No. 10263 del 22 de noviembre de 2010 reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y cambio de carácter como Institución de Educación Superior No. 26827 del 29 de noviembre de 2017
CÓDIGO MEN 9904

Por medio del presente, se certifica que

CESPEDES NAVA OLGA LUCIA

Con Cédula de ciudadanía No. 1023968566

Curso y aprobó el diplomado en

DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Con Una Duración De 90 Horas

el Diplomado se llevó a cabo el 22 de abril de 2025 al 09 de junio de 2025, en la ciudad de Bogotá.

En testimonio de lo anterior firma en Bogotá a los 08 (ocho) días del mes de julio de 2025

JOSUÉ NORBERTO PERDOMO ORDÓÑEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

MALORY VARGAS ROBLES
COORDINADORA DE RYC/EXPERIENCIA

ecutivo: CG00000762

Para verificar la validez de este certificado consulte aquí VERIFICAR

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que la señora **OLGA LUCIA CESPEDES NAVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.023.968.566**, laboró en nuestra Fundación Manos Unidas de Colombia, desempeñándose como **Auxiliar de Atención a la Primera Infancia** en el **Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo Manitos Unidas,** certificado como unidad operativa en convenio con la **Secretaría Distrital de Integración Social,** en los siguientes periodos con contrato de prestación de servicios

- **09 de mayo de 2024** al **06 de diciembre de 2024**
- **16 de enero de 2025** al **26 de mayo de 2025**
- Del **01 de agosto del 2025** al **05 de diciembre de 2025**

Durante su vinculación, sus funciones principales incluyeron:

- Apoyar el desarrollo integral de niños y niñas mediante prácticas pedagógicas, afectivas y de cuidado.
- Acompañar las rutinas diarias y promover hábitos de vida saludable.
- Favorecer entornos protectores y vínculos afectivos seguros.
- Participar en el diseño y ejecución de actividades lúdico-pedagógicas.
- Apoyar la alimentación, higiene y bienestar general de los niños y niñas.
- Mantener comunicación respetuosa y colaborativa con las familias y el equipo interdisciplinario.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos institucionales de atención a la primera infancia..

Durante los periodos mencionados, la profesional demostró compromiso, sensibilidad social, ética laboral y un excelente desempeño en su rol.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinentes, el día **05 de diciembre del 2025**

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Bogotá, 26/01/2026

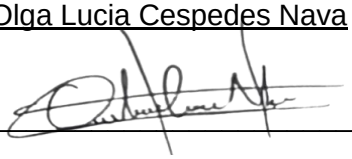
Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Olga Lucia Cespedes Nava , identificado(a) con número de cédula 1023968566 expedida en Bogotá D.C ., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Olga Lucia Cespedes Nava

Firma: 

Documento de identidad: 1023968566

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:12 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023968566,** Apellidos y Nombres **CESPEDES NAVA OLGA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación manos unidad de Colombia** , con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:48:56 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023968566**
Apellidos y Nombres: **CESPEDES NAVA OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289748449

PIB
18:50:45

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA CESPEDES NAVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023968566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OLGA LUCIA CESPEDES NAVA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023968566** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 18:53:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023968566
Código de Verificación	1023968566260123185337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023968566 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 07:01 PM

Código Verificación: **ZMYRVL932X**

Válida hasta: **24/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC